SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A.
REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE PERSONAL

1. PLAZAS DE NO CONFIANZA

SUPERVISOR DE TRÁMITE DOCUMENTARIO: (01 posición)

Calificación Profesional: Profesional titulado en Administración, Ingeniería Industrial o carreras afines, capacitación en administración, manejo de herramientas informáticas a nivel usuario y manejo de técnicas de archivo. Con conocimientos de sistemas de gestión documentaria, administración eficiente, confiable y oportuna de la información registrada.

Experiencia: Mínima de 02 años en puestos de supervisión en actividades de trámite documentario, mesa de partes o afines en empresas del sector estatal o del sector privado.

SUPERVISOR DE CONTROL DE OPERACIONES: (01 posición)

Calificación Profesional: Profesional titulado y colegiado en las especialidades de Ingeniería Eléctrica o Mecánica Eléctrica o equivalentes. Deseable con maestría en sistemas eléctricos de potencia, Sistemas de Control y Protección o afines. Conocimiento en automatización Industrial, Manejo de herramientas estadísticas, sistema de adquisición de datos en tiempo real, GIS y especializados en operación de sistemas eléctricos; Office nivel usuario, conocimiento y manejo de sistema SCADA.

Experiencia: Mínima de 03 años en puestos de supervisión de la operación del sistema eléctrico de Generación, Transmisión y Distribución o similares, en empresas del sector estatal o del sector privado.

*Contar con disponibilidad para trabajar en turnos en oficina.

ANALISTA Y SOPORTE SCADA: (01 posición)

Calificación Profesional: Profesional titulado y colegiado en las especialidades de Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica Eléctrica o carreras equivalentes. Deseable con especialización en Operación de Sistemas Eléctricos en los niveles de Distribución, Transmisión y Generación o similares. Conocimiento en configuración de software SCADA, switch de comunicaciones, configuración y puestas en funcionamiento de Unidades Terminales Remotas y concentradores de datos.

Experiencia: Mínima 03 años realizando funciones de análisis, planeamiento, organización y control de gestión del sistema SCADA o puestos similares, en empresas del sector estatal o del sector privado.

*Disponibilidad para trabajar en oficina, realizar inspección y supervisión en campo.

ASISTENTE DE REGULACIÓN, TARIFAS Y CONTRATOS: (01 posición)

Calificación Profesional: Bachiller en Ingeniería Eléctrica. Conocimiento de la normatividad del Sector Eléctrico y del Organismo Regulador. Conocimiento del sistema de distribución eléctrica de la empresa. Conocimiento de procesos de Balance de Energía, FOSE, SISDIS, SISGEN, MODVALI e información para determinar factores aplicables en la regulación tarifaria; y procedimientos de información establecidos por OSINERGMIN y MINEM. Conocimiento de software de mediciones.

Experiencia: Mínima de 02 años realizando funciones de procesamiento, análisis y validación de información y facturación o puestos similares, en empresas del sector estatal o del sector privado.

*Contar con disposición de trasladarse en el ámbito de la empresa.

2. PLAZA DE CONFIANZA

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS: (01 posición)

Calificación Profesional: Profesional titulado y colegiado en Administración de empresas, Economía, Ing. Industrial, Derecho, o carreras afines. Deseable Maestría en Recursos Humanos o similares. Cursos de capacitación relacionada al puesto (Gestión del Capital Humano, Administración de Personal, Legislación Laboral, etc.). Manejo de ERP SAP, Planillas y herramientas estadísticas.

Experiencia: Mínima de 04 años en puestos similares en empresas del sector estatal o del sector privado. Manejo de relaciones sindicales y experiencia en negociaciones colectivas.

*Con disponibilidad para trasladarse a otras localidades.

Disponibilidad de tiempo.- Inmediata

Lugar de Trabajo.- Ciudad de Arequipa.

FM-10-03
V.02
03/09/2013

Los interesados que cumplan con el perfil requerido deberán enviar su CV a: seleccion@seal.com.pe, asunto: indicando el puesto al que postula y pretensiones salariales, hasta el 04 de octubre del 2017.